



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

Informe de Ejecución Rendición de Cuentas Vigencia 2024

Etapa No. 1. Planear

Se realizó la socialización de la circular No. 001 del 07 de enero de 2025 y se asignaron funciones y tareas específicas para la ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024. Para ello se realizó reunión con el equipo coordinador Rendicuentas La Salle.

Acta de Reunión

MACROPROCESO GESTION DE LA COMUNIDAD		M03_01_E03	
GESTIÓN DIRECTIVA		FECHA	VERSION
PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS		07/01/2025	8.0
Página 1 de 6			

MACROPROCESO GESTION DE LA COMUNIDAD		M03_01_E03	
GESTIÓN DIRECTIVA		FECHA	VERSION
PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS		07/01/2025	8.0
Página 2 de 6			

ACTA DE REUNION		
Consecutivo:	001-RENDICUENTAS- 2024	
Referencia:	Rendición de Cuentas 2024	
Fecha:	Enero 20 de 2025	
Lugar:	Sede Central Institución Educativa La Salle	
Hora:	9:00 am.	
Redactada por:	Ludvy Stella Álvarez	
1. Asistentes:	Convocados	Nombre Dependencia/cargo
		Jazmine Becerra Arévalo Coordinadora Neil Alfredo Jiménez Coordinador Nayibe Santiago Coordinadora Erica Pino Carvajalino Coordinadora Jeine Raquel Reyes Coordinadora Magally Margarita Meza Docente de Apoyo Pedagógico Ingrid Mayerly Pinzón Docente Orientador José Joaquín Oviedo Pagador
2. Ausentes:	Convoca	Mg. Dora Astrid López Meneses Rectora
	Convocados Ausentes	
	Convoca	Mg. Dora Astrid López Meneses Rectora
3. Resumen:	Objetivos:	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1075 de 26 de mayo de 2015, del Sector Educación artículo 2.3.1.6.3.19. Rendición de cuentas, publicidad y conformación del equipo líder RENDICUENTAS Institución Educativa La Salle Vigencia 2024. Audiencia pública 28 de febrero de 2025
	Puntos a tratar:	1. Saludo y bienvenida 2. Llamado a lista y verificación del Quórum 3. Socialización de la Circular No. 001 del 07 de enero de 2025 y la Circular No. 002 del 10 de enero de 2023 emitida por la SED 4. Nombramiento del equipo líder, proceso Rendición De Cuentas Institución Educativa La Salle 5. Etapas del documento Orientaciones Rendición de Cuentas establecimientos Educativos Oficiales municipios No certificados, Norte de Santander 6. Establecimiento del plan de acción y cronograma de la rendición de cuentas 2024 7. Propositiones y varios 8. Marcha final

N°	10. Desarrollo puntos a tratar
1	Saludo y Bienvenida: La rectora de la Institución Educativa La Salle, Mg. Dora Astrid López Meneses, saluda muy afectuosamente al Staff de Apoyo y los Coordinadores de la Institución Educativa La Salle
2	Llamado a lista y verificación del Quórum: Seguidamente se hace un llamado a lista para la verificación de la asistencia y se constata el quórum, por lo que se cuenta con la aprobación para deliberar, proponer y aprobar decisiones conjuntas
3	Socialización de la Circular No. 001 del 07 de enero de 2025 y la Circular No. 002 del 10 de enero de 2023 emitida por la SED: La señora rectora procede a entregar copia a los asistentes de la Circular No. 001 de 2025 y la Circular N. 002 de 2023 emanadas por la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander, por las cuales se reglamenta y orienta el proceso de Rendición de Cuentas. Indica lo siguiente: La Circular No. 002 de 2023 nos orienta: Conforme los lineamientos y orientaciones de la Circular 001 del 07 de enero de 2025, se recuerda el cumplimiento de este proceso normativo para la vigencia 2023, atendiendo las siguientes orientaciones: <ul style="list-style-type: none">El establecimiento educativo debe contar con un documento denominado "Estrategia de Rendición de cuentas" donde se establezca el cómo se realizará este ejercicio, teniendo en cuenta que debe llevarse a cabo de forma permanente.La etapa de sensibilización deberá realizarse en diferentes momentos de acuerdo con lo que se establezca en la estrategia de rendición de cuentas.La audiencia pública debe ser realizada a más tardar el último día del mes de febrero.La convocatoria a la audiencia pública debe ser realizada mínimo con 30 días de antelación e informar a la secretaría de educación, la fecha de realización. La publicación del informe de gestión debe hacerse en lugar visible y de fácil acceso para los grupos de interés, con una antelación de 15 días a la realización del evento, con el fin de que los interesados puedan radicar sus preguntas. Adicionalmente, en el mismo término deberá ser publicado en la plataforma enjambre. <ul style="list-style-type: none">La radicación de preguntas y propuestas deberá efectuarse con 10 días de antelación a la audiencia pública, para ello cada establecimiento educativo deberá establecer los canales para la recepción y efectuar la respectiva publicidad para darlos a conocer a los interesados.Una vez realizada la audiencia pública, dentro del término de 15 días se publicará en la plataforma enjambre el informe ejecutivo que contenga las respectivas evidencias de ejecución del evento.Al finalizar el año, se realizará el informe final de realización y evaluación de la estrategia.Finalmente, es importante recordar que de acuerdo con lo establecido en el numeral 10.13, del artículo 10 de la Ley 715 de 2001, es deber del Rector o director Rural, Suministrar información oportuna al departamento, distrito o municipio, de acuerdo con sus requerimientos. (negrita y subrayado fuera de texto) y la Ley 1952 de 2019 código único disciplinario, que en el literal 8 del artículo 39, establece como prohibición a los funcionarios públicos: omitir, retardar o no suministrar debida y oportuna respuesta a las peticiones respetuosas de los particulares o a solicitud de las autoridades, así como retenerlas o enviarlas a destinatario diferente de aquel a quien correspondía su conocimiento.
4	Nombramiento del equipo líder, proceso Rendición De Cuentas Institución Educativa La Salle: El rector comenta que el equipo de gestión para el proceso de Rendición de Cuentas 2023 con ocasión de la socialización de la gestión de la vigencia 2024 será el siguiente, sabiendo que éste paso se encuentra dentro de la etapa de planear se conforma el equipo líder encargado de diseñar e implementar la estrategia de rendición de cuentas 2024

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

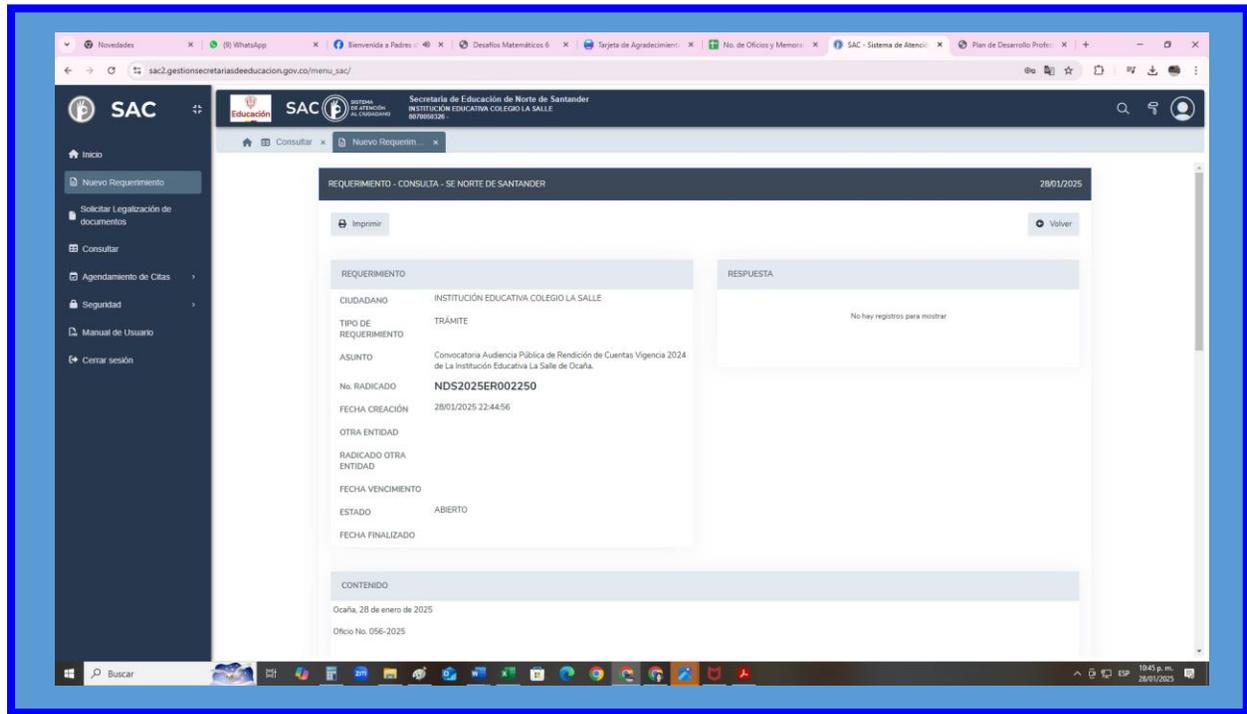
Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

Página 1 de 17

INFORME DE LA FECHA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SOCIALIZACIÓN ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS DOCENTES CON EQUIPO LIDER



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

CONVOCATORIA

Audiencia Pública
Rendición de Cuentas

La Institución Educativa La Salle tiene el gusto de invitar a la comunidad escolar a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024

¡Vigencia Fiscal 2024!

Sede Principal IE. La Salle

28/02/2025

6:30 am.

Convoca
Mg. Dora Astrid López Meneses
Rectora

La Salle Ocaña
3 feb · 🌐

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Día: Febrero 28 de 2025
Hora: 6:30 am.
Lugar: La Salle - Sede Principal

¡Te esperamos!

Audiencia Pública
Rendición de Cuentas

La Institución Educativa La Salle tiene el gusto de invitar a la comunidad escolar a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024

¡Vigencia Fiscal 2024!

Sede Principal IE. La Salle

28/02/2025

6:30 am.

Convoca
Mg. Dora Astrid López Meneses
Rectora

👍👍👍👍👍👍 Tú, Jazmin Gallardo y 6 1 vez compartido

👍 Me gusta 🗨 Comentar 📧 Enviar ➦ Compartir

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

Página 3 de 17



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INFORME DE GESTIÓN CANAL LOCAL

Publicaciones Información Videos Más ▾

7 feb · 🌐

Provincia Tv de TVNorte
6 feb · 🌐

Colegio La Salle invierte recursos de gratuidad en mejoras al plantel educativo

COLEGIO LA SALLE INVIERTE RECURSOS DE GRATUIDAD EN MEJORAS AL PLANTEL EDUCATIVO

119 5 comentarios 9 veces compartido

Me gusta Comentar Enviar Compartir

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

Página 4 de 17



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

PUBLICACIÓN INFORME DE GESTIÓN FEBRERO

WEB COLEGIOS Informes

INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE

Lista de Informes

Informes de estudios de factibilidad, informes de gestión, informes de contratación

Fecha	Asunto	Ver
2025-02-17	INFORME DE GESTIÓN IE LA SALLE 2024 - RENDICIÓN DE CUENTAS	

Espacio elaborado por: **WEB COLEGIOS** AplicaSoftware SAS

Un paso adelante hacia el desarrollo de nuevos escenarios de educación

Informe de Gestión

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024

COLEGIO LA SALLE
POR LA EXCELENCIA EDUCATIVA
CIENCIA Y VIRTUD

Institución Educativa

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

Página 5 de 17



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS

La Salle

Preguntas, Sugerencias, Felicitaciones - Rendición de Cuentas 2024 IE LA SALLE

La Rendición de Cuentas públicas será llevada a cabo el próximo 28 de febrero de 2025 en el patio central de la Sede principal de la Institución Educativa La Salle a las 6:30 am.

colsallesocana@gmail.com [Cambiar cuenta](#)

No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

Ingrese el Link para revisar el Informe de Gestión Correspondiente a la Vigencia 2024 de la Institución Educativa La Salle [INFORME DE GESTIÓN IE LA SALLE 2024](#) [INFORME DE GESTIÓN IE LA SALLE 2024](#)

Rendición de Cuentas 2024

La Salle Ocaña

Sede a la que pertenece *

Sede Principal La Salle

Sede Bermejil

Sede José Antonio Galán

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsallesocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalles

Página 6 de 17



CONVOCATORIA



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Etapa No. 2 Ejecutar

Ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

SCAN ME



DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Rendicuentas 2024

LINK DE ACCESO

<https://forms.gle/JSBUDt8wDvCkWMbx8>



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

Página 9 de 17



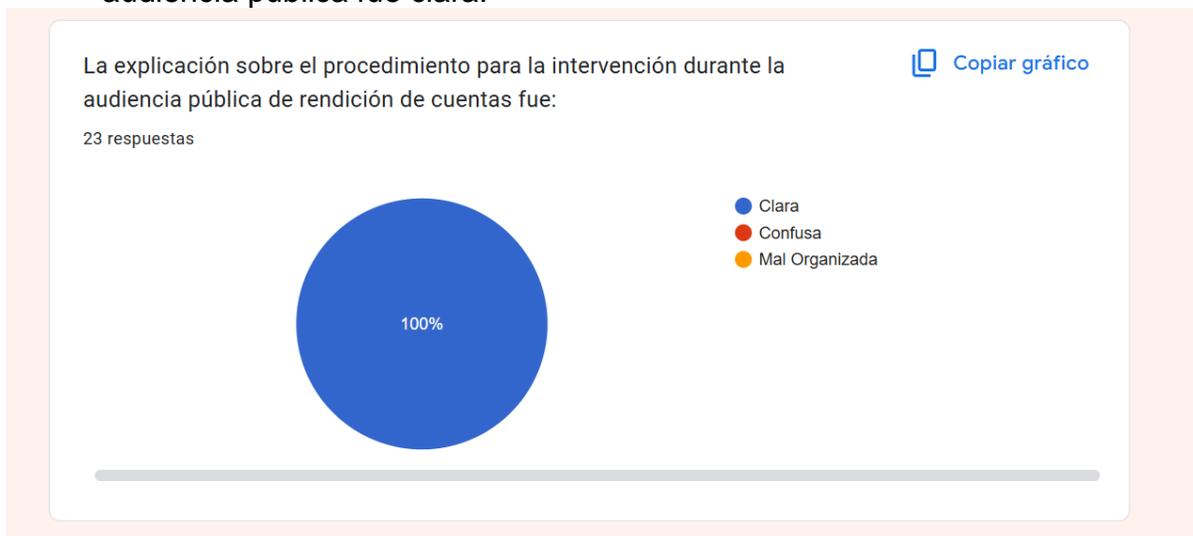
Etapa No. 3 Verificar

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Considera que la audiencia pública de rendición de cuentas de la institución educativa la Salle, se desarrolló de manera



2. La explicación sobre el procedimiento para la intervención durante la audiencia pública fue clara.



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

3. Los temas de la audiencia pública fueron expuestos de manera



4. Utilidad del evento como un espacio de diálogo entre directivas y comunidad educativa



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

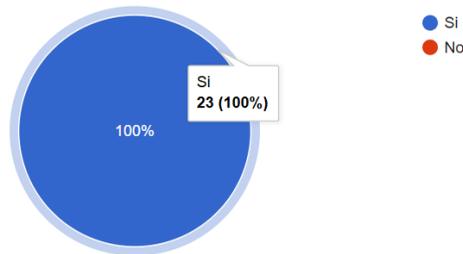
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

5. Considera necesario que las directivas del Colegio La Salle continúen realizando audiencia públicas de rendición de cuentas para informar ampliamente a la comunidad educativa sobre su gestión:

Considera necesario que las directivas del Colegio La Salle continúen realizando audiencia públicas de rendición de cuentas para informar ampliamente a la comunidad educativa sobre su gestión:

[Copiar gráfico](#)

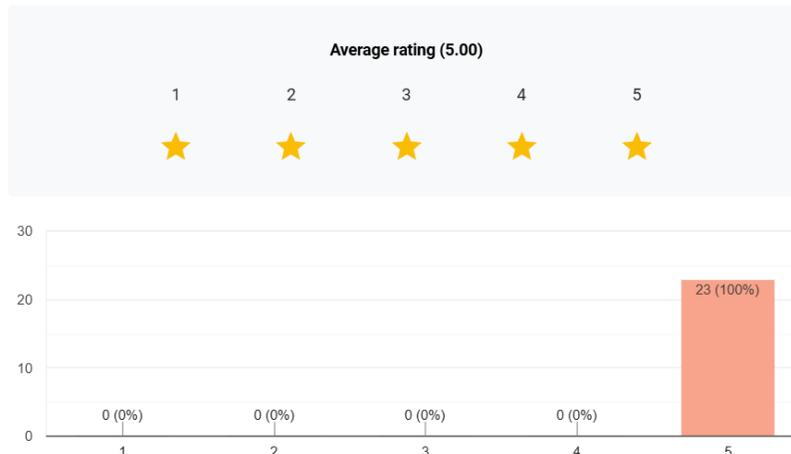
23 respuestas



6. Calificación de la audiencia pública de rendición de cuentas

la audiencia pública de rendición de cuentas realizada en la Institución Educativa La Salle el día de hoy:

23 respuestas



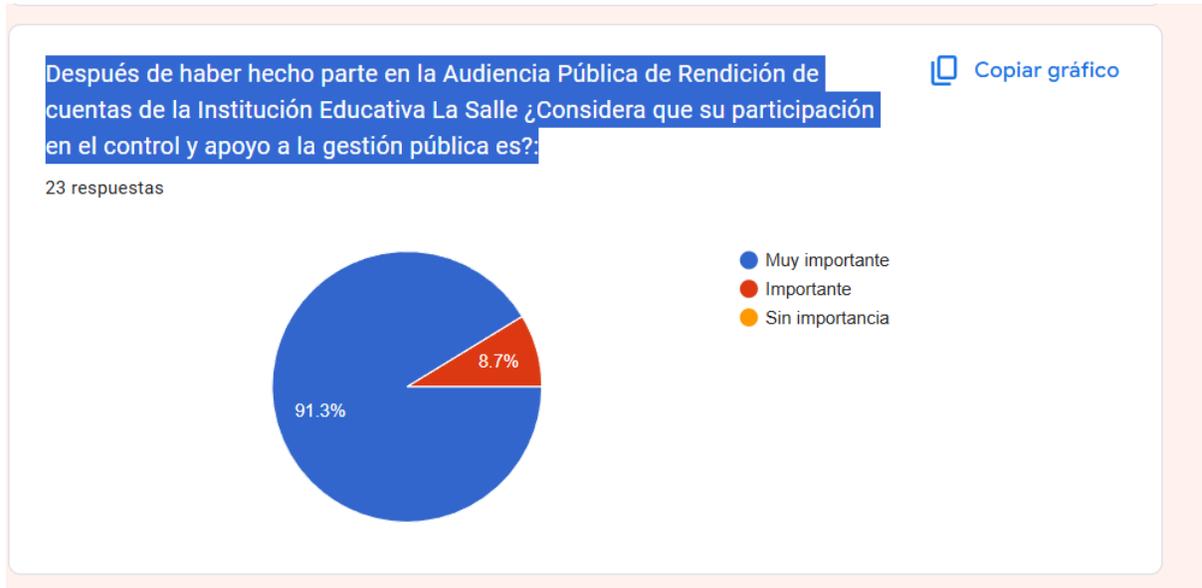
"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

7. Después de haber hecho parte en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la Institución Educativa La Salle ¿Considera que su participación en el control y apoyo a la gestión pública es?:



Enumere algunos aspectos para mejorar en las próximas audiencias públicas de rendición de cuentas de la Institución Educativa La Salle si todo le pareció bien indíquelo a continuación:

Enumere algunos aspectos para mejorar en las próximas audiencias públicas de rendición de cuentas de la Institución Educativa La Salle si todo le pareció bien indíquelo a continuación:

23 respuestas

Seguir trabajando por el bienestar de toda la comunidad

Sólo me queda felicitar de una manera especial a la Rectora Dora Astrid López y personal académico, padres de familia y estudiantes ante muy excelente labor y que Dios nos continúe ayudando 🙏 me siento feliz de ser parte de esta hermosa familia Lasallista 🥰👍

Rendición de cuentas transparente, una excelente gestión de la Rectora, Directivos y el Pagador de nuestra Institución Educativa.

Lugar

Muy bien

Todo bien, felicitaciones

La audiencia estuvo correctamente 👍

Todo muy bien. Felicitaciones a los directivos

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

Etapa No. 4 Actuar

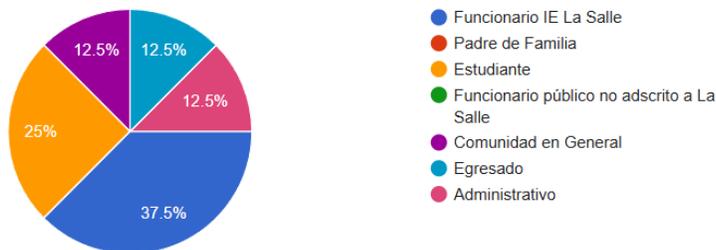
RESPUESTA A INQUIETUDES Y LECTURA DE CORRESPONDENCIA EN EL MARCO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Porcentaje de personas que participaron en PQRSF

Indique su cargo/Rol

8 respuestas

Copiar gráfico



Escriba aquí su pregunta, inquietud, felicitación o recomendación sobre la vigencia fiscal 2024

8 respuestas

...

Felicitaciones, a la rectora Dora por su buen desempeño en el manejo de los recursos de nuestra institución, y a la vez con el señor pagador, que la verdad los dos caminan correctamente en beneficio de nuestra institución, claro está que con los demás miembros del consejo directivo.

Excelente

Felicitaciones a la señora rectora Dora Astrid López Meneses por su excelente gestión durante su primer año como rectora de la institución pues se ve que ha sido manejado con transparencia, y sabiduría para invertir cada peso en la institución ,los resultados se ven en las adecuaciones de la infraestructura, en las adecuaciones de las aulas, en el material didáctica y demás necesidades de las escuelas y la sede central

Quiero felicitar a la señora rectora por su sentido de pertenencia con la institución que Dios la bendiga 🙏

La Vigencia 2024 fue muy un rotundo éxito, desde la parte administrativa, académica y de convivencia, se vio reflejada la inversión en todo el colegio, ya sea por su embellecimiento y en el avance de la obra: "Mega-colegio" un gran aplauso a la rectora: Dora Astrid López Meneses por tan excelente gestión.

Como personero de esta institución le doy un fuerte aplauso por todas las actividades que mejoraron en

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

La señora rectora, Mg. Dora Astrid López Meneses, agradeció las palabras de cada uno de los asistentes a la Rendición de Cuentas y las felicitaciones que recibió la institución, comunitarios muy positivos de la gestión administrativa, académica, comunitaria y directiva del año 2024, una invitación a seguir creciendo por la excelencia educativa en transparencia y valores Lasallistas

CUBRIMIENTO DEL CANAL TV SAN JORGE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

Conclusiones y Compromisos

La audiencia pública de rendición de cuentas, se llevó a cabo de manera organizada, se evidenció un trabajo riguroso en cuanto a la ejecución del plan de acción sugerido por la Secretaría de Educación, lo que permite orientar el trabajo de una manera más efectiva.

En la actual vigencia se logró la participación de los líderes de gestión y de la Asociación de padres de Familia, cada uno de los órganos del gobierno escolar.

Es necesario gestionar un auditorio para el desarrollo de este tipo de eventos sin afectar la prestación del servicio de restaurante escolar, ya que no se cuenta con un lugar cubierto diferente al patio central

Es necesario garantizar la participación de la comunidad educativa en un espacio más grande.

La estrategia de convocatoria, decoración, entrega de informes, radicación de PQRS y evaluación de la estrategia fue absolutamente efectiva, lo que concluyó con una satisfacción del público asistente en términos generales

El uso de videos, fotografías, Qr para asistencia, preguntas y evaluación del evento fue novedoso y de impacto positivo para los asistentes

Dora A. López M.

Mg. Dora Astrid López Meneses
RECTORA
Institución Educativa La Salle

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

Página 16 de 17



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

ANEXO DE EVIDENCIAS RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA FISCAL 2023

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

Página 17 de 17